



## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

### NOTA INFORMATIVA

#### Bolsa Trabajo Temporal Categoría Arquitecto

Con fecha 11/02/2025 se ha emitido resolución 548/2025 de la Alcaldía-Presidencia por la que se modifica error aritmético ocurrido en la resolución 385/2025 por la que se aprobaba la lista provisional de méritos para el proceso de creación de Bolsa de Trabajo Temporal categoría Arquitecto.

Se abre plazo de alegaciones sobre las modificaciones efectuadas en el listado provisional de méritos, durante **5 días hábiles, desde el 12 al 18 de febrero de 2025 ambos incluidos**.

*Documento firmado electrónicamente*

Maria Teresa Pascual González (1 de 1)  
Mega Sección 11/02/2025  
Fecha: 11/02/2025  
HASH: 2f8c4660a972d07c7d81cc0156210d3

